

## ACTA DE REPLANTEO DE OBRA

<b>Obras a realizar:</b>	CUBRICIÓN DE PARQUES INFANTILES
<b>Emplazamiento:</b>	PLAZA DE LOS FUEROS Y CALLE SAN ESTEBAN, EN BARAÑAIN.
<b>Licencia de Obras:</b>	<i>No procede.</i>
<b>Promotor:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN
<b>Proyectista:</b>	JOSE M <sup>a</sup> PRADA VELÁZQUEZ (ARQUITECTO).

Los que suscriben, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, hacen constar que:

1. Se dispone por parte del promotor de los espacios en los que se van a realizar las cubiertas de los parques infantiles referidos.
2. Estos espacios se encontrarán libres en el momento de inicio de las obras.
3. Que el proyecto planteado se ajusta a las dimensiones y características de los parques infantiles sobre los que se interviene; es decir la realidad geométrica de los parques infantiles se ajusta a la geometría de las cubiertas planteadas en proyecto, no existiendo impedimento para su realización.
4. Que el resto de aspectos básicos para la viabilidad del proyecto se cumplen.

Y en prueba de conformidad firman la presente Acta, por triplicado y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados.

**Barañain (Navarra), a agosto de 2022**

**El promotor**

**El proyectista**